CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN Nº 42	ACTA Nº 21	25 DE ABRIL DE 2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES PARA EL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA AGENCIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

VISTO: El Memorando GF. / U.O.C. de la Gerencia Financiera de fecha 24 de abril de 2019, a través del cual se solicita a la Gerencia General y por su intermedio a los Miembros del Consejo de Administración, autorización para la realización de los trámites para el llamado de Locación de Inmueble Determinado para la Agencia Regional de Ciudad del Este; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un Consejo integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres suplentes.-
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-
Que, la Gerencia Financiera solicita autorización para la realización de los trámites del llamado de Locación de Inmueble Determinado para la Agencia Regional de Ciudad del Este de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, la aprobación del pliego de bases y condiciones que contiene las especificaciones técnicas en la modalidad de Locación de Inmueble Determinado y la conformación del Comité de Evaluación, además solicita la designación de Administrador de Contrato y sugiere conformar el Comité de Evaluación y Apertura de las ofertas.
Que, por Resolución N° 50, Acta N° 16 de fecha 03 de Abril de 2019 se designa como Administrador de Contrato de Alquiler de Sucursales a la Gerencia Administrativa.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°: AUTORIZAR el inicio de los trámites para el llamado de Locación de Inmueble Determinado para la Agencia Regional de Ciudad del Este de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, según detalle:

Descripción del llamado	Locatario	RUC	Dirección del inmueble
Locación de Inmueble Determinado para la Agencia Regional de Ciudad del Este	Irma Jiménez de Leith	217398-0	Las Tortolas c/ Mcal. López, km 4 de Ciudad del Este

Artículo 2°: AUTORIZAR la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones que contiene las especificaciones técnicas, que se adjunta y forma parte de esta resolución.----------
Artículo 3°: CONFORMAR el Comité de Evaluación integrado por el Coordinador: Miembro Titular por el Sector Activo y los siguientes funcionarios: Gerente General, Gerente Administrativo, Representante de la U.O.C.----------
Artículo 4°: ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.----------
Artículo 5°: Comuníquese, cumplido, archívese.----------
(Fdo.): JOSÉ ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ – ÁNGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ - XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros).----------
Elaborado por S. Espínola – Responsable R. Noguera

A: U.O.C.
A sus efectos
05/03/2019

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

SECRETARIA GENERAL